



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 07 DE 2022

Fecha: febrero 21 de 2022

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director de Escuela
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA	Representante de los estudiantes
KLEISDYTH VERA	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos representante estudiantil
5. Asuntos representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. Asuntos de estudiantes:

2.1. MERCED MARÍA AYALA ROJAS: código 2150159, solicitud de permiso y uso de espacios e instrumentos de percusión para los días sábados en el horario de 6:00 a 9:00 de la noche, y domingos de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, a partir del 26 de febrero hasta el 6 de marzo del año en curso. Esto con el fin de llevar a cabo los ensayos generales para el proyecto de grado “adaptación de seis tonadas del bullerengue para ensamble de percusión sinfónica en diferentes formatos de cámara”. Además de la solicitante, los participantes del proyecto son:

Juan David Rey Bustos – Código: 2152543

Juan Diego Hernández Vargas – Código: 2170555

Andrés Mateus Castro Vásquez – Código: 2180453

Juan Diego Bayona - Código: 2182386

Alejandro Pérez – Código: 2190487

Juan Daniel Melo – Código: 2170550

Se adjunta solicitud de la estudiante con el visto bueno del profesor Ervin Leonardo Parra Rincón, director del proyecto.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta lo siguiente:

- El espacio a usar sería el edificio de Logística, cuarto piso, lugar donde se encuentran actualmente los instrumentos de percusión.
- Los días sábado y domingos no se desarrolla actividad laboral en dicho edificio, motivo por el cual se considera viable la actividad.
- Se procederá a solicitar a la dirección de planta física el respectivo permiso, por lo tanto, esta solicitud queda condicionada a la aprobación de dicha dependencia.

Nota: Notificar a estudiante y remitir a Iván Rojas, director de Planta Física.

2.2. JUAN DAVID SUÁREZ CELY: código 2072233, solicitud de asesoría para continuar con su proyecto de grado II, teniendo en cuenta que está cursando el 10° nivel de piano y el proyecto está enfocado en realizar un recital. Tiene aprobado proyecto de grado I. Solicitud realizada al correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: No procede

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que el profesor Robinson informa que ya se dio una respuesta desde el Comité de Trabajos de Grado, órgano institucional encargado de dichos temas. La respuesta que desde el Comité se dio fue la siguiente:

“Para dar respuesta a su solicitud, desde el Comité de Trabajos de Grado le informamos que teniendo en cuenta que usted expresa desea realizar como proyecto de grado una propuesta totalmente diferente a la que inició en años anteriores, el primero paso que debe realizar es solicitar al Consejo de Escuela la cancelación de la asignatura PROYECTO DE GRADO 1 en el período que usted la cursó, argumentando no sólo los motivo de su retiro, sino, que esta lo hace porque quiere desarrollar otro tipo de modalidad de trabajo y está dispuesto a iniciar nuevamente el proceso. Debe tener presente los tiempos de su permanencia”.

2.3. NATALIA ANDREA ARANGO PÉREZ: código 2180442. El 4 de febrero del año en curso la estudiante solicitó permiso para continuar con el semestre en forma virtual por problemas de salud. El Consejo de Escuela en reunión del 7 de febrero, mediante Acta No. 04 dio concepto aplazado por falta de validación de los soportes médicos ante Bienestar Estudiantil. Para este Consejo, presenta excusa médica validada por la Coordinación de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial de la División de Bienestar Universitario. Se adjunta correo de la estudiante y soporte.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que la estudiante presenta la evidencia requerida en la reglamentación institucional.

Nota: Notificar a estudiante y remitir correo informativo a los profesores con los que actualmente la estudiante recibe clase.

2.4. MARIANA BELTRÁN LASCARRO: código 2191623, estudiante de Ingeniería Industrial, solicitud de información si la Licenciatura en Música tiene asignatura de contexto relacionada con el canto o técnica vocal.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: Los miembros de este Consejo informan a la estudiante BELTRÁN que las asignaturas de contexto que actualmente oferta la Escuela de Artes son las siguientes:

Expresión Corporal
Historia de la Música

Por otra parte, la Escuela de Artes oferta a través de su portafolio de extensión programas de formación musical no formal, donde la comunidad y público en general pueden matricularse y desarrollar diferentes habilidades musico instrumentales. Para tal fin, a continuación, se comparte página web donde se encuentra la información. <https://linktr.ee/EscueladeArtesUIS>

Nota: Notificar a estudiante.

3. Asuntos de profesores: No se presentan

4. Asuntos representante estudiantil: No se presentan.

5. Asuntos representante profesores: No se presentan.

6. Asuntos del director:

6.1. El director Robinson informa que la semana pasada se realizaron las dos reuniones previstas con estudiantes y profesores para hacer una socialización inicial de la nueva malla curricular que regirá a partir de 2022-1. El día lunes 14 se realizó sesión con docentes y el viernes 18 con estudiantes. El profesor Robinson manifiesta su preocupación referente a la casi nula participación de los profesores de la unidad académica, pues en total participaron seis (6) docentes y este tema tiene una implicación directa precisamente en dicha población, no sólo por los cambios o ajustes en la actividad académica sino, por la concepción del nuevo plan. Caso contrario ocurrió con la reunión de estudiantes, donde se tuvo una participación aproximada de cien (100) personas.

En ambas reuniones se presentaron diversos detalles tanto a nivel normativo, como pedagógico del nuevo plan, así como sus bondades. Una vez culminada la reunión el pasado viernes, se determinó la urgencia que se tiene con el inicio del proceso de revisión de solicitudes de homologación, pero para esto no sólo se requiere hacer más sesiones informativas, sino, elaborar un formulario que los interesados en cambiar de plan diligencien y así el Consejo pueda analizar cada caso particular.

Para esto, el profesor Robinson propone la siguiente estrategia o plan de acción y así sacar adelante este proceso:

1-Elaborar posters publicitarios para publicar de manera constante así:

- a-Uno que contenga la nueva malla curricular, que sea llamativo.
- b-Uno que contenga las tablas de homologación.
- c-Uno que contenga el perfil de egreso.

- d-Uno que contenga la misión.
- e-Uno que contenga la visión.
- f-Uno que explique que el nuevo plan está hecho sobre cuatro componentes y los detalles.
- g-Uno que exponga de manera breve las normativas sobre las que el nuevo plan está hecho.
- h-Uno sobre el inicio de inscripción al nuevo plan.
- i-Uno sobre fin inscripción nuevo plan.

Nota: Esta información se publicará de manera frecuente hasta el 13 de marzo, día que finaliza la inscripción al nuevo plan

2-Realizar durante la presente semana dos sesiones de Facebook Live donde se aborde nuevamente la malla curricular, la homologación, etc y al final de cada una, resolver las dudas o inquietudes de los asistentes. Deben ser presentaciones rápidas y sencillas.

3-Lunes 21. Crear borrador de lo que sería el formulario ya mencionado para validar con la profesional Diana Jiménez.

4-Febrero 28. publicación del formulario. Inicio inscripción al nuevo plan.

5-Marzo 6. Fin inscripción nuevo plan.

6-Marzo 7 al 18. Proceso Homologación de asignaturas inscritos nuevo plan.

Durante esta semana (Marzo 7 al 18), el Consejo debe sesionar las veces que sean necesarias para revisar todas las solicitudes. Es importante tener presente que muchos estudiantes que no están totalmente interesados se inscribirán sólo para saber en qué nivel quedaría en el nuevo plan, es decir, sólo por curiosidad.

6.2. El profesor Robinson recuerda que desde hace ya varios años la Universidad viene desarrollando la nueva página web institucional. A la Escuela de Artes se asignó un diseñador, con quien en varias ocasiones desde la dirección de escuela se realizaron reuniones para verificar diferentes aspectos. El pasado 16 de marzo llegó por segunda vez recordatorio de revisión de dicha página, pues su lanzamiento será el 1 de marzo, motivo por el cual desde este Consejo se hará la revisión y se procederá a aprobar o a reportar los ajustes necesarios en esta sesión.

6.3. El profesor Robinson plantea a los miembros de este Consejo se analice la opción en iniciar las clases de formación instrumental individual de manera presencial voluntaria en los salones del segundo piso y sala de didáctica musical, debido a la tardanza en la terminación de los espacios del tercer piso, lugares proyectados para tal fin. Esta propuesta se hace no sólo por la presión y solicitud de profesores y estudiantes, sino, como estrategia para intentar reducir la ocupación y contaminación auditiva en el edificio de logística. La idea es que se inicie con estas clases a partir del lunes 28 de febrero y el uso de estos espacios incluya además la actividad evaluativa final.

Teniendo en cuenta que ya se trajeron de Bucarica la mayoría de los instrumentos y accesorios, se puede dar inicio a estas clases que a su vez servirá como piloto para el 2022-1. El proceso sería el siguiente:

1-Elaborar plantillas de cada uno de los salones con sus respectivos horarios ya asignados del 21 de febrero al 11 de marzo y subirlas a DRIVE o ONE DRIVE.

2-Enviar comunicado a los profesores compartiendo además dichas plantillas donde podrán ver las franjas disponibles en cada salón.

3-Los profesores interesados deben remitir su solicitud al email escart.logistica@uis.edu.co así:

Asunto: Préstamo aula para clase de instrumento

En el cuerpo del correo detallar:

Nombre profesor

Nombre estudiante(s)
Día(s) con fecha(s)
Hora inicio
Hora fin
Salón

Nota: Las reservas se asignarán en el orden de llegada.

Si bien el técnico almacenista tendrá presente las programaciones, se recomienda a cada profesor una vez llegue a la escuela, dirigirse al ALMACÉN para reportar su llega y proceder con la apertura del espacio.

Para los estudiantes que no tienen instrumento propio, será el profesor el encargado de recoger y entregar dicho instrumento o accesorio en el almacén. El préstamo de instrumentos directamente a los estudiantes sólo se hará hasta el período 2022-1.

Ningún instrumento o accesorio perteneciente a la Universidad debe sacarse de las instalaciones de la Escuela si no cuenta con el AVAL de la Dirección de Escuela y visto bueno del almacén y la oficina de Inventarios.

Los profesores que proyecten realizar las evaluaciones de manera presencial, de igual forma deben reportar la reserva.

6.4. El profesor Robinson solicita a los miembros del Consejo realizar una reunión extraordinaria en el transcurso de la semana para tratar temas relacionados con el nuevo plan y con la contratación de profesores del área de PIANO COMPLEMENTARIO a partir de 2022-1. Sobre este último tema, el profesor Robinson informa que realizará reunión con JURÍDICA para hablar del tema y tener los elementos legales correspondientes.

7. Varios:

7.1. El Coordinador de la sede UIS – Barbosa, Daniel Alberto Másmela Castillo, solicita al Consejo de Escuela, ratificar y dar aval al costo del curso de extensión en música para el año 2022. Asimismo, que los excedentes correspondientes al año 2022 se empleen en la remodelación del espacio físico y mantenimiento de los instrumentos. Se adjunta solicitud y aparte del Acta No. 01, numeral 3.2 del Consejo de Sede.

Concepto: Los miembros de este Consejo AVALAN la solicitud.

Observaciones: Generar extracto de acta y remitir a Coordinador sede UIS Barbosa.

7.2. Estudiantes distinguidos: el director presenta al Consejo de Escuela a los estudiantes Gabriel Santiago Acevedo Bueno, Laura Valentina Gómez Argüello (fuera del país), Laura Gabriela Moreno Rodríguez, y Ana Katherine Domínguez Alvarado, quienes fueron estudiantes distinguidos durante el semestre 2021-1.

7.3. El profesor Ciro presenta solicitud de reconocimiento institucional de la propuesta Museo Virtual: Notas de Historia al consejo de Escuela con el fin de presentar el Museo bajo la figura jurídica de la Universidad Industrial de Santander con miras a obtener un mayor alcance de los objetivos planteados para esta propuesta por medio del registro del Museo en el Sistema de Información de Museos de Colombia y la participación en convocatorias.



Los miembros de este Consejo AVALAN la propuesta.

Nota: Remitir a Consejo de Facultad para su agendamiento y revisión en la próxima sesión junto con documentos soporte que enviará el profesor Jhon Ciro.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores

MIGUEL GIOVANNI BUSTAMANTE PLATA
Representante de los estudiantes

KLEISDYTH VERA
Coordinación académica y de extensión